

FIJACION EN LISTA

TRASLADO ARTS. 110 y 318 del Código General del Proceso.

RADICADO: 2016-00176
DEMANDANTE: CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DEMANDADO: JAIME ALBERTO OSORIO GARCIA Y JOSE ARNOVIS OSORIO

Del RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto en tiempo oportuno por la parte demandada, contra la decisión proferida mediante Auto 0530 del día 11 de noviembre de 2022, a través de la cual se fijó fecha para continuación de la audiencia de inventarios y avalúos y se procedió al decreto probatorio dentro del incidente de objeción.

Del escrito se corre traslado a la parte contraria por el término de **TRES (3) DÍAS**.

Dicho término corre el miércoles 30, jueves 1 y viernes 2 de diciembre de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G.P.

FIJACIÓN: Martes 29 de noviembre de 2022 a las 8,00 a.m.

DESEFIJACIÓN: Martes 29 de noviembre de 2022 a las 5,00 p.m.


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria